

Consultas Realizadas

Licitación 240309 - ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL IPS

Consulta 1 - Ítem 9: Colchón térmico

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2012
<p>Item 9 Consulta 1: Se consulta si el colchón debe ser permeable a los Rayos X ya que va a ser utilizado servo cuna y en aplicaciones de cirugía neonatal y pediátrica.</p>		
<p>Item 9 Consulta 2: se consulta si el controlador de temperatura debe ser de dos canales, es decir, que se pueda programar y controlar la temperatura de dos colchones en forma independiente.</p>		
<p>Item 9 Consulta: Se consulta si la manta térmica debe ser de uso continuo.</p>		
<p>Item 9 Consulta: Creemos que existe un pequeño error en las especificaciones. Se consulta si el colchón debe ser ignífugo, lavable y desinfectable debido a que será utilizado en servocunas y en aplicaciones de cirugía neonatal y pediátrica. Por lo tanto, según normativa, en una sala quirúrgica el colchón debe ser desinfectable.</p>		
<p>Item 9 Consulta: Representamos una marca alemana que posee CE. Se consulta si se puede cotizar colchon con calefacción a seco que se amolda al cuerpo del paciente es plegable, doblable, lavable y desinfectable.</p>		
<p>Item 9 Consulta: Se consulta si el equipo debe contar con sistema de fijación a Portasuero (IV Pole)</p>		
<p>Item 9 Consulta: Se consulta si el colchón debe tener protección del tipo IPX2</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
<p>RESPUESTA: Respuesta 1: Remitirse a la Adenda Nº 2</p>		
<p>Respuesta 2: Remitirse a la Adenda Nº 2</p>		
<p>Respuesta 3: El colchón térmico debe funcionar de manera continua.</p>		
<p>Respuesta 4: Remitirse a la Adenda Nº 2</p>		
<p>Respuesta 5: El oferente deberá ajustarse a las especificaciones técnicas.</p>		
<p>Respuesta 6. El oferente podrá cotizar un colchón térmico con portasuero pero no es un requisito excluyente.</p>		
<p>Respuesta 7: El colchón térmico debe ser lavable, como lo indican las especificaciones, pero no es necesario que el controlador tenga protecciones especiales.;RESPUESTA: Respuesta Nº 1: Remitirse a la AdendaNº 3</p>		
<p>Respuesta Nº 2: Remitirse a la AdendaNº 3</p>		
<p>Respuesta Nº 3: El colchón térmico debe funcionar de manera continua.</p>		
<p>Respuesta Nº 4: Remitirse a la AdendaNº 3</p>		
<p>Respuesta Nº 5: El oferente deberá ajustarse a las especificaciones técnicas.</p>		
<p>Respuesta Nº 6: El oferente podrá cotizar un colchón térmico con portasuero pero no es un requisito excluyente</p>		
<p>Respuesta Nº 7: El colchón térmico debe ser lavable, como lo indican las especificaciones, pero no es necesario que el controlador tenga protecciones especiales</p>		

Consulta 2 - Item 9 manta térmica

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2012
----------	-------------------	------------

Se consulta si puede ser ofertado manta térmica con calefacción de estado sólido que se amolda al cuerpo del paciente, plegable y doblable.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2012
-----------	--------------------	------------

Respuesta 1: El oferente deberá ajustarse a las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que se solicita un colchón y no una manta, porque se necesita utilizarlo en cirugía y una manta no sería de utilidad para dicho uso.